

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "B"

ESTADO ORAL 2020

MAGISTRADO: CLARA CECILIA SUAREZ VARGAS

AUTOS DICTADOS POR ESTE TRIBUNAL QUE SE NOTIFICAN

SEPTIEMBRE 9 DE 2020

	Nº DE EXP.	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	ANOTACIÓN	FECHA	PROVIDENCIA
1	2018-867	REPARACION DIRECTA	CARLOS ARMANDO PINILLA	MUNICIPIO DE TENJO-CUNDINAMARCA	AUTO DE TRAMITE	AUTO DECLARA CADUCIDAD - EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	08-sep-20	VER PROVIDENCIA
2	2020-217	REPARACION DIRECTA	IMPOCOMA S.A.S.	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	AUTO DE TRAMITE	ADMITE DEMANDA - EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	08-sep-20	VER PROVIDENCIA
3	2020-208	REPARACION DIRECTA	HELVER ALIRIO BERDUGO SIERRA Y OTROS.	NACIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO e INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)	AUTO DE TRAMITE	INADMITE DEMANDA- EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	08-sep-20	VER PROVIDENCIA
4	2020-227	CONTRACTUAL	INDUDATA S.A.S	DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD.	AUTO DE TRAMITE.	INADMITE DEMANDA- EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA DEBEN SER CONSULTADAS EN LA PAGINA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA O ATRAVES DEL SIGUIENTE LINK. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-cundinamarca-seccion-tercera/420	08-sep-20	VER PROVIDENCIA

SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS HOY NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

ANDRES FELIPE WALLE VALENCIA
SECRETARIO SECCIÓN TERCERA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA